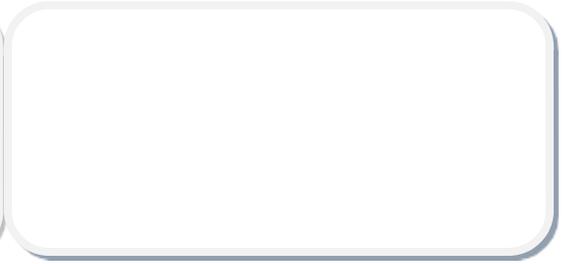




CULLEREDO
CONCELLO

Rúa do Concello, 12
15189 Culleredo
www.culleredo.es

URB – 004
Comunicación
previa de primera
ocupación



SOLICITANTE Y REPRESENTANTE

Nombre y apellidos / Razón social NIF CIF Pasaporte/NIE

Nombre y apellidos Representante NIF NIE Pasaporte

Dirección para efectos de notificaciones (del solicitante o del representante si procede)
Dirección de notificación Nº Localidad y Código Postal

Otros medios de contacto (del solicitante o del representante si procede)
Teléfono fijo Teléfono móvil Dirección de correo electrónico Fax

LOCALIZACIÓN DE LA PARCELA O EDIFICACIÓN

Localización: Nº: C.P.:

Referencia catastral:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Indicar según corresponda: Fecha de finalización de las obras (DD/MM/AAAA)

Comunicación previa de primera ocupación **total**

Comunicación previa de primera ocupación **parcial**

Descripción de las obras Título habilitante, expediente municipal

Fecha del acta de replanteo

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que es cierto lo que manifiesta, y en todo caso:

- Que se acredita la efectiva y completa finalización de las obras comunicadas, las cuales se ajustan íntegramente al proyecto y a su título habilitante (y con sus condiciones), y a la normativa municipal del Concello de Culleredo.
- Que es susceptible de utilización independiente, y la urbanización interior y exterior de la parcela directamente vinculada a la obra objeto de la comunicación, se encuentra totalmente finalizada.
- Que se garantiza el cumplimiento de las obligaciones urbanísticas de la parcela que sirvió de base para la obtención del título habilitante y las obras de urbanización están completamente terminadas.
- Que dispone del certificado de eficiencia energética (CEE) de la obra ejecutada (edificio existente o edificio terminado), y aporta justificante de inscripción en el registro de la Xunta de Galicia (INEGA).
- Que las obras ejecutadas cumplen la normativa en materia de accesibilidad, habitabilidad y seguridad, y con el C.T.E.
- Que dispone y presenta la documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble de conformidad con su normativa reguladora, de conformidad con el artículo 146.g) de la Ley 2/2016, del suelo de Galicia.
- Que se cumplieron los requisitos de la normativa específica de gestión de residuos.
- Que presenta toda la documentación preceptiva.
- Que son ciertos todos los datos recogidos en este impreso.

Y COMUNICA la primera ocupación, de conformidad con el artículo 142 de la Ley 2/2016, del suelo de Galicia.

DECLARO que leí las advertencias legales y que acepto las condiciones particulares expresadas, por lo que solicito se admita a trámite esta instancia.

Culleredo, de de
El/La solicitante o representante legal

SE LE ADVIERTE QUE conforme con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 9/2013, del 19 de diciembre, del emprendimiento y de la competitividad económica de Galicia, "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se aporta o incorpora a la comunicación previa conlleva, previa audiencia de la persona interesada, la declaración de ineficacia de la comunicación efectuada e impide el ejercicio del derecho o de la actividad afectada desde el momento en que se conoce, sin perjuicio de las sanciones que procediera imponer por tales hechos". Asimismo, "La resolución administrativa que constata las circunstancias a que se refiere el apartado anterior comportará el inicio de las correspondientes actuaciones y la exigencia de responsabilidades, y podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento durante un periodo de tiempo determinado de entre tres meses a un año".

Fdo.:

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS SOLICITANTES

- Instancia de solicitud debidamente cumplimentada.
- Certificado acreditativo de la efectiva y completa finalización de las obras suscrito por técnico competente, visado por el colegio profesional cuando así lo exija la normativa vigente, en el caso de comunicación previa de primera ocupación de edificaciones amparadas en licencia de obras que requieran proyecto técnico (artículo 146.1.f) de la Ley 2/2016).
- Impresos de alta de la edificación con registro de entrada en la Delegación de Hacienda (Impreso 900D).
- Certificación del técnico director (modelo URB-004-B Anexo certificado técnico).
- Una fotografía de cada fachada del edificio.
- Justificante del registro de inscripción en la Xunta de Galicia (INEGA) del certificado de eficiencia energética (CEE) de la obra ejecutada.
- Proforma de escritura de obra nueva y división horizontal, cuando fuera preciso.
- Documentación justificativa de la puesta en funcionamiento de las instalaciones ejecutadas en el inmueble de conformidad con su normativa reguladora. Fotocopia de los boletines de instalaciones de agua, electricidad y gas (artículo 146.1.g) de la Ley 2/2016).
- Certificación emitida por las empresas suministradoras de los servicios públicos de la adecuada ejecución de las acometidas de las redes de suministro, en el caso de comunicación previa de primera ocupación de edificaciones (artículo 146.1.g) de la Ley 2/2016). **(El interesado deberá solicitarlo directamente a las empresas suministradoras).**
- Proyecto de estado final de la obra, si fuera preciso (con su memoria correspondiente).
- Justificante del pago de la tasa.
- Certificado de fin de obra de infraestructura común de telecomunicaciones. **(sólo en edificios)**
- Boletín de instalación de telecomunicaciones. **(Sólo en edificios)**
- Informe acústico conforme al artículo 10 del Decreto 106/2015, de 9 de julio, sobre contaminación acústica de Galicia.
- Documento acreditativo firmado por el/la interesado/a y la dirección facultativa de las obras reflejando el presupuesto de proyecto y de liquidación provisional del ICIO, y el presupuesto de las obras efectivamente ejecutadas, a los efectos de su liquidación definitiva.

OBJETO

A través de este procedimiento, las personas solicitantes podrán comunicar la primera ocupación que es el acto administrativo que acredita que el edificio o vivienda cumple los requisitos exigidos para ser destinado al uso previsto, especialmente que la obra está completamente ejecutada y se ajusta a la licencia urbanística otorgada.

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

- Cumplimente los datos de la persona física o jurídica que formula la solicitud y de su representante si procede, aportando en tal caso el correspondiente documento de representación.
- Cumplimente igualmente la dirección completa, a efectos de notificaciones, del solicitante o de su representante, así como otros medios de contacto tales como un teléfono fijo, teléfono móvil, dirección de correo electrónico y fax, en caso de que desee ser contactado por alguno de estos medios. Indique expresamente si autoriza al Concello de Culleredo a que le envíe mensajes SMS y/o correos electrónicos a la dirección especificada así como notificaciones fehacientes a su buzón Web para lo que necesitará un certificado digital reconocido (DNI electrónico, CERES, etc.) Puede obtener más información sobre certificados digitales, administración electrónica, así como de su Buzón Web Personal para la práctica de notificaciones telemáticas fehacientes en www.culleredo.es
- Indique la relación de documentos que aporta junto con la solicitud.
- En caso de aportar documentación o formular alegaciones o recursos, no se olvide de indicar el código de expediente relacionado.
- En caso de que la exposición de motivos no quepa en el anverso, continuar en el reverso. Si éste resultase insuficiente añada más páginas indicando el número de hojas presentado.
- La solicitud debe ser firmada por el interesado solicitante o su representante, si procede.

AVISO LEGAL

De acuerdo con el Reglamento (EU) 2016/679, el Ayuntamiento de Culleredo informa que tratará los datos con la máxima confidencialidad, con la exclusiva finalidad de gestionar el procedimiento administrativo de referencia, siendo la base de legitimación el cumplimiento de una misión realizada en interés público. El abajo firmante declara que todos los datos contenidos en esta solicitud y los documentos que se unen son ciertos. Los datos serán tratados de acuerdo al establecido en Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la normativa que pudiera aplicarse para su tramitación, realizándose aquellas cesiones contempladas por ley o aquellas consideradas como necesarias a los efectos oportunos.

Quedan reconocidos los derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento, así como el de portabilidad, que podrán ser ejercidos, acercando en todo caso una copia de documento acreditativo de su identidad y concretando el derecho o derechos que desea ejercer, mediante una comunicación dirigida al Comité de Privacidad de Ayuntamiento de Culleredo por alguna de las dos siguientes vías: (i) Mediante correo electrónico a la dirección rgpd@culleredo.es ; o (ii) por carta a Rúa do Concello, 12 – 15189 - Culleredo.

A LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CULLEREDO